



19 DE OCTUBRE 2021

# SB803 SESIÓN DE SOLICITUD DE RECOMENDACIONES

Especializaciones

Condados Rurales

**¡Únase a nosotros!** Compañero de Apoyo ("Peer" en inglés) significa alguien que se identifica a sí mismo públicamente con haber tenido una experiencia vivida personal de un desafío de salud mental o abuso de sustancias, acompañada de la experiencia de la recuperación, y ha recibido capacitación para utilizar esa experiencia para apoyar a las personas con desafíos de salud mental para superar los. La ley SB803 en California reconoció el apoyo de compañero como un servicio valorado y permitió que los servicios de compañero de apoyo certificados puedan ser facturados por Medi-Cal. CalMHSA estuvo identificado por el Departamento de Servicios de Cuidado de la Salud (DHCS) para implementar el programa de la certificación de compañeros de apoyo ("Medi-Cal Peer Support Specialist" en inglés) de parte de condados en California. CalMHSA está buscando recomendaciones acerca del certificado de las especializaciones de apoyo de peers nombrado en el BHIN 21-041, como: Padres, Cuidadores, y Miembros Familiares, Servicios de Crisis, Forense/Los Involucrados con el Sistema de Justicia

**19 de Octubre** | 3:00–4:30 PM

Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/87485176064?](https://us02web.zoom.us/j/87485176064?pwd=VlBiaU5KQU5rcTJjMHZQK0gxRExpUT09)  
pwd=VlBiaU5KQU5rcTJjMHZQK0gxRExpUT09

---

## Acomodaciones

Por favor avísanos si necesita acomodaciones especiales como subtítulos 5 días de negocio antes que la sesión de solicitud de recomendaciones por correo electrónico: [PeerCertification@calmhsa.org](mailto:PeerCertification@calmhsa.org).

